



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE TREVIÑO

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2022

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villamayor de Treviño para el ejercicio 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	22.100,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	38.350,00
3.	Gastos financieros	150,00
4.	Transferencias corrientes	1.900,00
6.	Inversiones reales	37.500,00
	Total presupuesto	100.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	27.900,00
2.	Impuestos indirectos	100,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	9.617,02
4.	Transferencias corrientes	25.010,98
5.	Ingresos patrimoniales	9.172,00
7.	Transferencias de capital	28.200,00
	Total presupuesto	100.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Villamayor de Treviño. –

A) Funcionario de carrera, número de plazas: 1.

Funcionario de Administración Local con habilitación estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel 22. Agrupada para sostenimiento en común con los Ayuntamientos de Villegas y Sordillos.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villamayor de Treviño, a 24 de febrero de 2022.

El alcalde,
José Carmelo Alonso Pérez